

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DEL CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "EDUCACIÓN SUPERIOR", CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2017.

Siendo las 14:00 horas del día 9 de febrero de 2021, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas, sita en calle colorín No. 101, Colonia Lomas Altas, en la Ciudad de Toluca, Estado de México; los CC. Mtro. Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas; Lic. José Ivo Cáraz Trejo, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación y el Lic. José Gómez Téllez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quienes fueron designados como responsables para acudir a las sesiones de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales celebrado con motivo de la evaluación al Programa Presupuestario (Pp) "Educación Superior" en su proyectos Educación superior a distancia y Formación docente, con el objeto de valorar la suficiencia y claridad de las carpetas de evidencias que solventan los compromisos contraídos ante la firma del convenio en función del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Asistencia de los participantes.
3. Objetivo de la sesión.
4. Comentarios a las carpetas de evidencias remitidas por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación.
5. Determinación sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.
 - 5.1 Cuadro de análisis de la atención de los **ASM**.
 - 5.2 Cumplimiento de la atención de los **ASM**.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ACUERDOS

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez que fue leído el orden del día, el mismo se aprueba en cada uno de los puntos.

2. Asistencia de los participantes.

Estando presentes los CC. Mtro. Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas; Lic. José Ivo Cáramez Trejo, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación y el Lic. José Gómez Téllez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, es procedente iniciar la sesión.

3. Objetivo de la Sesión.

Valorar la suficiencia y claridad de las carpetas de evidencias que atienden los **ASM** establecidos en el convenio, a través del análisis de la información proporcionada por la citada Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

4. Comentarios a las carpetas de evidencias remitidas por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación.

A través de los oficios 20513A000/258/2018, 2053A000/310/2018, 20513A000/323/2018, 205132000-DPE/0048/2019 y 205312000-DPE/091/2019, de fechas 4 de octubre de 2018, 22 de noviembre de 2018, 30 de noviembre de 2018, 4 de marzo 2019 y 12 de abril de 2019, emitidos por la mencionada Unidad se envió a la DGEDI, las carpetas de evidencias que contienen los productos que atienden los **ASM** del convenio para lo conducente.

5. Determinación sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.

Se entenderá por ASM, a los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación señalada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017, mismos que se establecen en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

5.1 Cuadro de análisis de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

El sujeto evaluado, presentó ante los integrantes de la reunión, una tabla resumen en la cual se muestran los hallazgos, las acciones comprometidas, la fecha compromiso y los soportes documentales realizados que atienden el hallazgo, la cual se observa a continuación:

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

De los Hallazgos:

Proyecto: **Educación Superior a Distancia**

Nº	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas
1	Se detectó la necesidad de adecuar y/o actualizar la definición de la problemática de atención a la demanda en Educación superior a distancia, así como la identificación y justificación o evidencia documentada nacional o internacional que sustente el tipo de intervención más eficaz para atender la problemática con relación a otras alternativas.	A partir de la Metodología del Marco Lógico (MML) se rediseñará la estructura del diagnóstico y árbol de problemas del Proyecto Educación superior a distancia a fin de focalizar la problemática central. Lo anterior se verá reflejado en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Asimismo, se desarrollará un análisis comparativo de los indicadores, del proyecto en cuestión, respecto al programa institucional de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), que permita retroalimentar el Diagnóstico del Proyecto.	Se rediseñó la estructura del diagnóstico y árbol de problemas del Proyecto Educación superior a distancia tomando como referencia la Metodología del Marco Lógico (MML), lo cual contribuyó para focalizar la problemática central. Además se realizó un análisis comparativo de los indicadores respecto al programa institucional de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), lo que permitió retroalimentar el diagnóstico del proyecto en cuestión.
Fecha comprometida de cumplimiento			29 de marzo 2019
2	El propósito planteado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto evaluado, no está plasmado como una consecuencia directa del fin y del problema identificado en el Árbol de Problemas y de Objetivos, por tanto, no se encuentra alineado al reto señalado en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, que refiere al incremento en la eficiencia terminal.	Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto Educación superior a distancia a fin de que el propósito, se encuentre alineado al el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente. Asimismo, se enviará a la Dirección de Evaluación del Desempeño una propuesta de mejora en la redacción del objetivo del proyecto, para así tener una alineación lógica y uniforme. Lo anterior se verá reflejado en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	Se rediseñó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con el objetivo de alinear el propósito al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente. Asimismo, se envió a la Dirección de Evaluación del Desempeño una propuesta de mejora en la redacción del objetivo del proyecto a través de los Formatos Únicos de Observaciones a los Catálogos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2019.
Fecha comprometida de cumplimiento			29 de marzo 2019
3	Ausencia de una metodología para la determinación de su población potencial, objetivo y atendida, siendo esta una base para la obtención de datos reales y estadísticamente correctos que permitan conocer	Diseñar y establecer una guía metodológica que permita identificar el proceso para la obtención y manejo de los registros de la información sobre los diferentes tipos de población, propios de la (MML). Dicha información permitirá	Se elaboró una Guía Metodológica misma que permite la determinación e identificación de los diferentes tipos de poblaciones, tales como la Población potencial, objetivo y atendida.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Nº	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas
	paso a paso como es que se obtiene la información.	incorporar al Sistema de Planeación y Presupuesto 2019, los valores de las diferentes poblaciones.	
Fecha comprometida de cumplimiento			29 de marzo 2019
4	No existe un campo específico para el establecimiento de la Línea Base en las fichas técnicas de indicadores del Ejercicio Fiscal 2016, misma que sirve como parámetro de evaluación y comportamiento del indicador.	Se deberá registrar en tiempo y forma los elementos de la ficha técnica de los indicadores incluyendo de la Línea Base, atendiendo lo dispuesto en el Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	De acuerdo a lo establecido en Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, se registró la Línea Base en las fichas técnicas de indicadores del proyecto, la cual es un parámetro de referencia para la evaluación y comportamiento del indicador.
Fecha comprometida de cumplimiento			30 de abril 2019

De las recomendaciones:

Proyecto: **Educación Superior a Distancia**

Nº	Recomendación	Actividad comprometida	Acciones realizadas
1	Fortalecer el diagnóstico con aquellos logros que se han tenido en el marco de ofrecer licenciaturas en la modalidad abierta y a distancia.	A partir de la (MML) se rediseñará la estructura del diagnóstico del Proyecto de Educación superior a distancia, a fin de reflejar los logros alcanzados en la modalidad a distancia.	Se rediseñó la estructura del diagnóstico del Proyecto Educación superior a distancia y en el mismo se ven reflejados los logros alcanzados en la modalidad a distancia.
Fecha comprometida de cumplimiento			Marzo 2019
2	Aprovechar las estrategias, para que aporten al proyecto Educación superior a distancia y que serán la base del Plan Estatal de Desarrollo vigente.	De acuerdo a la (MML), se modificará la (MIR) de Educación superior a distancia con el objetivo de alinear fin, propósito, componente y actividades, alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente.	Se modificó la Matriz de Indicadores para Resultados lo que permitió que tanto el fin, propósito, componente y actividades se alinearan al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente.
Fecha comprometida de cumplimiento			Marzo 2019
3	Tener una planeación que permita al proyecto Educación superior a distancia mostrar sus escenarios a mediano y largo plazo.	Diseñar el Plan Estratégico de la Universidad Digital del Estado de México, el cual permitirá mostrar las directrices de planeación en sus diferentes escenarios a mediano y largo plazo.	Se elaboró un Plan Estratégico de la Universidad Digital del Estado de México, el cual permite visualizar la cobertura y planeación con una visión a mediano y largo plazo de dicha institución de educación superior.
Fecha comprometida de cumplimiento			Marzo 2019

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

De los Hallazgos:

Proyecto: **Formación Docente:**

Nº	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas
1	Derivado de la evaluación de Diseño Programático, practicada al proyecto Formación Docente, correspondiente al Programa presupuestario "Educación Superior", se observó la necesidad de adecuar y/o actualizar el diagnóstico, incluyendo en el mismo la definición de la problemática, así como la identificación y justificación o evidencia documentada nacional o internacional que sustente el tipo de intervención más eficaz para atender la problemática con relación a otras alternativas.	Rediseñar el diagnóstico, en el cual se incluyan parámetros de atención a la demanda de Formación Docente, considerando la normatividad en la materia y la Reforma Educativa, incluyendo en el mismo la definición del problema, así como las causas y efectos generados por el mismo, señalando las fuentes de información que justifican la intervención gubernamental.	Se rediseñó el diagnóstico del Proyecto Formación docente en el cual se encuentra plasmado la conformación e integración de las instituciones que en el Estado de México ofertan estudios de Licenciatura en educación, así como otros servicios que ellas mismas ofrecen como son la formación continua y la actualización de docentes, los estudios de posgrado e investigación que se desarrolla en las mismas. Se llevó a cabo un análisis comparativo con documentación nacional que permita retroalimentar dicho diagnóstico. De igual manera se presentan datos estadísticos de la formación de docentes, así como los retos a que se enfrentan en este momento.
Fecha comprometida de cumplimiento			29 de marzo 2019
2	El propósito planteado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto evaluado, no está plasmado como una consecuencia directa del Componente, por tanto, no está alineado al reto señalado en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, referente al incremento en la eficiencia termina de todos los niveles educativos.	Adecuar con base en los establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), el "Propósito " de la (MIR) del Proyecto de Formación Docente, a fin de alinearlo al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente; mismo que se verá reflejado en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	Las diferentes instancias que ofertan la Formación docente se reunieron para analizar el Plan de Desarrollo del Estado de México, para alinear el propósito de la MIR y que se vea reflejado en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.
Fecha comprometida de cumplimiento			29 de marzo 2019
3	Las actividades propuestas en la (MIR) no se encuentran organizadas de manera lógica ni con relación al componente, por lo cual se debe realizar una reformulación de ellas vinculándolas con la Reforma y el Nuevo Modelo Educativo.	Realizar la alineación horizontal y vertical de la (MIR), de acuerdo a la (MML), del Proyecto Formación Docente, así como con el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente conforme a la Reforma Educativa.	Se realizó la construcción y alineación horizontal y vertical de la MIR de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML) y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y a la Reforma Educativa a la Educación normal, para construir una MIR por Programa presupuestario.
Fecha comprometida de cumplimiento			29 de marzo 2019
4	Se observa la ausencia de una metodología para la determinación de su población potencial, objetivo y atendida, siendo esta una base para la obtención de datos reales y	Diseñar una Guía Descriptiva de los procesos, servicios y requisitos para la determinación de la población potencial, objetivo y atendida, en la Formación docente.	Se realizó el diseño de la Guía Descriptiva para la determinación de la población potencial, objetivo y atendida referente al Proyecto Formación Docente.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

N°	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas
	estadísticamente correctos que permitan conocer paso a paso como es que se obtiene la información.		
Fecha comprometida de cumplimiento			29 de marzo 2019
5	Se identificó que en las fichas técnicas de indicadores del Ejercicio Fiscal 2016, no existe un campo específico para el establecimiento de la Línea Base, misma que sirve como parámetro de evaluación y comportamiento del indicador.	Integrar la Línea Base en las fichas técnicas de indicadores como parámetro de evaluación y comportamiento del indicador, para el Ejercicio Fiscal 2019.	Se solicitó a la instancia correspondiente la integración de la Línea Base en las fichas técnicas de indicadores para que sirva como referente de evaluación y comportamiento del indicador.
Fecha comprometida de cumplimiento			30 de abril 2019

De las recomendaciones:

Proyecto: **Formación Docente:**

N°	Recomendación	Actividad comprometida	Acciones realizadas
1	En la (MIR) no se logra distinguir la contribución de las diferentes instancias en el programa evaluado.	Rediseñar la (MIR) del Programa presupuestario evaluado a fin de distinguir la particularidad de las actividades de las diferentes instancias que confluyen en el programa, definiendo los componentes que así se requieran.	Se rediseñó, de manera conjunta, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), definiendo los componentes y actividades de las instancias que componen el proyecto.
Fecha comprometida de cumplimiento			Marzo 2019

5.2 Cumplimiento de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

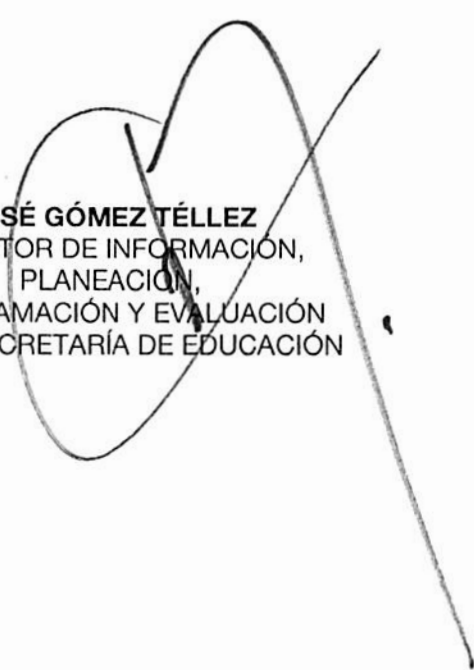
Finalmente, las partes acuerdan que han quedado atendidos los hallazgos y las recomendaciones establecidas en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales del Programa Presupuestario "Educación Superior" en sus proyectos Educación superior a distancia y Formación docente.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta a las 14:30 horas del día 9 de febrero de 2021, firmando al margen y al calce cada uno de los que en ella intervinieron.


HUGO AYALA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS


JOSÉ IVO CÁRABEZ TREJO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


JOSÉ GÓMEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados del Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales del Programa presupuestario "Educación Superior" en sus proyectos Educación superior a distancia y Formación docente, celebrada entre la Secretaría de Finanzas, el Órgano Interno de Control y la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, estos dos últimos adscritos a la Secretaría de Educación, el día 9 de febrero de 2021.